

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70****PERALES DE TAJUÑA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de 4 de julio de 2024, el expediente relativo a la aprobación del protocolo Taser de la Policía Local del Ayuntamiento de Perales de Tajuña.

El protocolo está disponible en el siguiente enlace para los interesados:

<https://ayto-peralestajuna.sedelectronica.es/transparency>

Abrir un período de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de que los vecinos puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Perales de Tajuña, a 12 de julio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Cuenca Redondo.

(03/11.703/24)

